

Valgo P. Sep. al talle A. may. año 1813.

cantidad q' produzca la porcion q' se vende.
Y sin perjuicio de proceder en lo sucesivo
alo que convenga segun las urgencias que
se bayen presentando. Asi lo acordaron y
firmaron D. N. de q. Certifico-

Pedro Maria
Abraon

Alberto Merly

Pedro Torib. Armas

Maximo Noguera

Domingo Colera

Pub. P

fui Prente
Jines Luis Munoz

